



MENDOZA, 18 DIC 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 22489/19 en el que se tramitan las prórrogas de designaciones interinas y con condición de remplazante del Personal Docente de las Carreras de Cerámica de esta Unidad Académica, cubiertos por ordenanza N° 4/15-C.D.

CONSIDERANDO:

Que las presentes prórrogas de designaciones corresponden a cargos cubiertos mediante la Selección del Instructivo aprobado por ordenanza N° 4/15-C.D.

Que las mismas han sido revisadas y verificadas por las Dirección de Carreras de Cerámica, Secretaría Académica, Dirección General Administrativa y Dirección de Personal.

Que a fs. 10, Secretaría Económica-Financiera informa que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el *Ejercicio 2020*, se estima que se produciría una prórroga de lo asignado en el *Ejercicio 2019*, como así también expresa que la disponibilidad presupuestaria para los cargos, en condición de reemplazante, se encuentran supeditadas a la solicitud, otorgamiento y duración de la licencia sin goce de haberes del docente a quien individualmente se reemplaza, en el mismo cargo y por idéntico período.

Que, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 10 de diciembre de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas del Personal Docente de las Carreras de Cerámica de esta Unidad Académica, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2020, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos, funciones y período que se consignan en el **Anexo I** que forman parte de la presente.

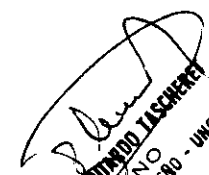
ARTÍCULO 2°.-Prorrogar las designaciones interinas del Personal Docente cuya vigencia se encuentra supeditada indefectiblemente al cumplimiento del año, en el marco de las exigencias establecidas por la Ordenanza N° 4/15-C.D., en los cargos, funciones y períodos que se consignan en el **Anexo II** que forman parte de la presente.


ARTÍCULO 3°.-Prorrogar las designaciones de Personal Docente con condición de remplazante, desde el UNO (1) de enero mientras dure la licencia de los respectivos titulares y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2020 en los cargos, funciones y períodos que se consignan en el **Anexo III** que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en los Anexos I, II y III, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único de cada agente, respecto de la designación anterior.

Resol. N°

344


ESTEBAN LASCHENER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNGUYO


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiero de esta Facultad.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 344

F. A.
pg

Lto. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO I
PRÓRROGA DESIGNACIONES INTERINAS DESDE EL 01/01/2020 HASTA EL 31/12/2020 SIEMPRE QUE ANTES LOS MISMOS
NO SEAN PROVISTOS MEDIANTE CONCURSOS
(ORDENANZA Nº 4/15-C.D.)

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACION	ESPACIO/S CURRICULAR/ES	CARRERAS	ULTIMA RESOLUCIÓN
25.922	COLOMBO Patricia Eugenia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo II Dibujo II (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	165/19-CD.
31.000	GODOY María Julia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Historia de la Cerámica I y II Historia del Arte y la Cerámica I y IV	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	140/18-CD.
33.529	GÓMEZ Walter Guillermo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Química I (Optativa) Química General	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	216/19-CD.
30.496	MAVERS Laura Beatriz	Profesor Titular	Simple	Dibujo I	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	320/18-CD.

RESOLUCION Nº 344



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO MASCHERET
DECANO
FAD DE ARTES Y DISEÑO - UCUYO

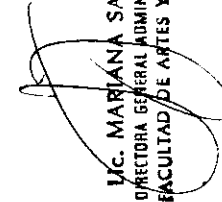
ANEXO II

PRÓRROGA DESIGNACIONES DESDE EL 01/01/2020 HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL AÑO PREVISTO POR LA ORDENANZA N° 4/15-C.D.

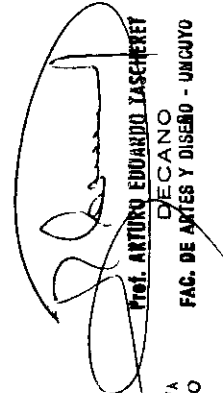
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACION	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	ULTIMA RESOL.	PERIODO
32.510	GALDAMES, Jorge Alejandro	Profesor Titular	Simple	Operaciones y Procesos Unitarios I	Licenciatura en Cerámica Industrial	265/19-CD	22/10/2020
31.000	GODOY, María Julia	Profesor Titular	Simple	Historia del Arte y la Cerámica III Historia del Arte II	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	267/19-CD	16/10/2020
33.157	MOYANO, Marta Isabel	Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Taller de Producción y Apoyo de Cátedras	Funciones Extracurriculares	221/19-CD	22/09/2020

RESOLUCION N° 344

F. A.



 U.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



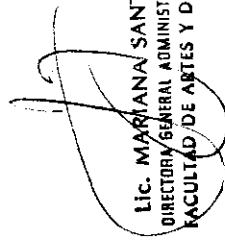
 PROF. ARTURO EDUARDO ZACHERET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

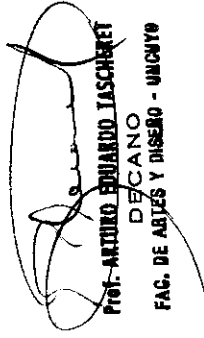
ANEXO III
PRÓRROGA DESIGNACIONES CON CONDICIÓN DE REMPLAZANTE (ORDENANZA Nº 4/15-C.D.)

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACION	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA/S	ULTIMA RESOL.	MOTIVO REEMPLAZO	PERIODO
25.097	BIONDOLILLO, Maria Patricia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Técnica y Práctica Cerámica I	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	410/18-CD	Licencia por incompatibilidad del Mgrter. Sergio ROSAS	Desde 01/01/20 mientras dure la licencia del Mgrter. Sergio ROSAS y no más allá del 31/12/20

RESOLUCION Nº **344**




LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO JASCHEREFF
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO